

## **RESUMEN ACTA SESION ORDINARIA N° 569 CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 22 de Marzo de 2016, siendo las 11.00 horas, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don Aarón Cavieres Cancino, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Osvaldo Lagos Puccio, Representante de CORFO
- Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Jorge Correa Drubi, Representante MINAGRI
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA

Asisten también el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo y el Fiscal del INFOR, Sres. Fernando Rosselot Téllez, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi.

Excusaron su inasistencia a la sesión los Consejeros, Sres. Ricardo Vial Ortiz y Omar Jofré Fuentes, así como el Sr. Osvaldo Leiva Lobos, invitado en representación de Pymemad.

### **1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueban las Actas de la Sesión Ordinaria N° 568, celebrada con fecha 16 de Noviembre de 2015 y Sesión Extraordinaria N° 18, celebrada con fecha 21 de Diciembre 2015.

### **2. CUENTA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

#### **1) Aspectos Varios.**

a) Reunión en Concepción con mujeres recolectoras de PFMN, que contó con la presencia del Intendente Regional y Subsecretario de Agricultura, oportunidad en la que se celebró con ellas el Día Internacional de la Mujer.

b) Informa los avances del Proyecto SIMEF, Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales”, habiéndose ya suscrito los contratos con CONAF y CIREN, instituciones que participan como coejecutoras del proyecto.

c) Se refiere al Proyecto SAFOR, financiado por FIA. Informa que se encuentra ya elaborada la norma nacional INN y se espera colocar las primeras primas, con Aseguradora Magallanes. El Consejero, Sr. Jorge Correa solicita se remitan los resultados de este proyecto, los que podrían ser de utilidad para el análisis de una normativa de fomento forestal.

d) Se refiere a la política de ajuste fiscal que, extraoficialmente, representaría para INFOR una rebaja de \$ 30 millones en los ingresos de Transferencia de Recursos con el MINAGRI.- A ello debería considerarse la eventual postergación del pago de algunas cuotas de proyectos regionales. Para estos efectos se prepara un plan de contingencia.

#### **2) Información Financiera y Presupuestaria Octubre 2015.**

Se incorpora a la sesión el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. Refiriéndose al Estado de Resultados al 29 de Febrero 2016, se presentan normalmente y sin mayores distorsiones. Los ingresos operacionales superan largamente a los ingresos de igual período del año anterior, disminuidos por el desfase en el pago de las cuotas del convenio Minagri. Los gastos operacionales exceden en 32% los de igual período del año anterior, originado ello en una por mayor actividad. El resultado del ejercicio se compara favorablemente con el resultado negativo del año anterior.

En cuanto a las cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Las primeras sólo registran clientes por menos de 30 días, correspondiendo a M\$ 5.090.- Las cuentas por pagar, ellas ascienden, en total, a M\$ 165.409.-, registrando una disminución con respecto a fines del año anterior.-

La ejecución presupuestaria 2015 se efectuó de acuerdo a lo programado y plan de contingencia analizado en sesión de Consejo. Los recursos provenientes del Convenio Minagri, ellos se ejecutaron en su totalidad, cumpliéndose con los productos comprometidos. La ejecución del período incluye un crédito bancario solicitado a inicios de año a la espera de la primera cuota del Convenio Minagri. Así, la ejecución de ingresos, sin la consideración del crédito, alcanza a un 13,85%. Con respecto al gasto, se ha ejecutado un 12,1%.

Explica que se ha efectuado además una presentación desagregada de la información financiera, separando, dada su incidencia, lo correspondiente al Proyecto SIMEF.

### **3. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2015**

Se incorporan los Sres. Juan Araya y Roberto Riquelme, de la empresa HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas Ltda., y el Contador General de INFOR, Sr. José Luis Vergara.

El Sr. Araya explica las etapas de planificación para el desarrollo de la auditoría. Los estados financieros de INFOR al 31 de Diciembre 2015, presentan los aspectos más significativos de la situación financiera. El aspecto más relevante se relaciona con la existencia de un capital de trabajo negativo, señalando que la importancia de ello es la de dimensionar la capacidad institucional de solventar en una sola oportunidad todos los pasivos existentes.

El Auditor Sr. Riquelme explica las variaciones en los estados financieros en relación con el año 2014, cuya auditoría se efectuó por otra empresa. Los Activos Corrientes, las variaciones corresponden a "otros activos no financieros corrientes", que disminuyeron 61%, producto de una merma en la ejecución de proyectos; "deudores comerciales y otras cuentas por cobrar", aumentadas en 149%, por aumento de documentos en cartera y clientes por cobrar e "inventarios", rebajados en 100%, producto de deterioro en valores de publicaciones y semillas. Los Activos No Corrientes, no se registran variaciones relevantes. Los Pasivos Corrientes, las variaciones se reflejan en "cuentas comerciales y otras cuentas por pagar", con - 20%, originado en diversos pagos a proveedores y cuota compra propiedad SAG; "otros pasivos no financieros corrientes", aumentados en 36%, derivado de aumento de proyectos y administración de fondos de terceros e "ingresos diferidos corrientes", con aumento de 8%, producto de incremento de proyectos de fondos concursables. En cuanto a los Pasivos No Corrientes, la única variación importante corresponde a "provisiones por beneficios a los empleados", aumentadas en 36%, cuyo origen es el aumento en la provisión de indemnizaciones al personal, por un año más de antigüedad. Producto de la situación expuesta, el resultado del ejercicio registra una pérdida por M\$ 89.556.-

El Auditor Sr. Riquelme se refiere y comenta los Estados de Resultados por Naturaleza al 31 de Diciembre de los años 2015 y 2014. Al respecto explica también las variaciones principales, las que corresponden a "ingresos de actividades ordinarias", por disminución en venta de servicios; "materias primas y consumibles", con incremento por mayores gastos en servicios generales; "gastos por beneficios a los empleados", con incremento producto de aumentos en las remuneraciones del personal; "costos financieros", rebajados como consecuencia de disminución en pagos por intereses financieros y "diferencias de cambio", con una disminución originada en disminución deuda SAG y actualización cuentas bancarias en dólares. Finalmente, se registra también una disminución en "Impuesto a las ganancias", explicado en disminuciones de la pérdida tributaria y del pasivo diferido.

En consideración a lo expuesto los Sres. Consejeros aprueban los Estados Financieros del Instituto Forestal al 31 de Diciembre 2015.

### **4. PRESENTACION PROYECTOS EXTRA MINAGRI**

Se incorpora la Gerenta de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sra. Susana Benedetti Ruiz. Al respecto explica el avance de los 42 proyectos en ejecución, considerando 25 de fondos concursables, 9 asesorías técnicas y 8 proyectos extrapresupuestarios. La mayoría de ellos se ejecuta normalmente, tanto en su aspecto técnico como financiero, encontrándose la mayoría en equilibrio, salvo 15 de ellos que registran desviaciones menores.

En cuanto al seguimiento de los proyectos, explica algunos de los criterios, aplicados para un mejor logro de resultados. El Consejero, Sr. Jorge Correa considera pertinente incorporar como otro indicador o criterio de seguimiento de los proyectos, el de su monto en relación al presupuesto INFOR, además de presentar como indicador, una o dos veces al año, la procedencia del Proyecto por la Sede en la que se radican.

El Consejero, Sr. Fernando Raga estima se trata de información relevante para el conocimiento del Consejo Directivo y particularmente, especialmente para los investigadores. Por ello, todas las mejoras que puedan introducirse beneficiarán el logro de estos objetivos.

### **5. EXPOSICION TECNICA. PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y CREACION DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS PARA LA GENERACION DE BIENES PUBLICOS".**

Tema explicado por la Gerenta de Investigación, Desarrollo e Innovación. Indica que este Proyecto de duración prevista en 7 meses, fue adjudicado en concurso especial convocado

por CORFO a fines del 2015, con un financiamiento de \$ 123 millones, correspondiéndole a INFOR un aporte por \$18 millones, a través de horas – hombre.

Señala que su objetivo general se orienta a la elaboración y validación de un Plan Estratégico a 10 años y un Plan de Fortalecimiento institucional a cinco años.

Para la formulación y desarrollo del proyecto se han considerado elementos del escenario forestal actual, básicamente, la creación del Consejo de Política Forestal, el Programa Nacional de Construcción Sustentable, el Programa Estratégico Mesoregional de la Madera y el proyecto de creación del Servicio Forestal, considerando igualmente las áreas estratégicas institucionales, así como algunas brechas sectoriales e internas.

Describe los objetivos específicos del proyecto, correspondiendo el primero a la realización de una Autoevaluación y el último, a un piloto de iniciativa temprana en el área de industria de la madera, en la cual se focalizará el Plan de Fortalecimiento. Se refiere a los nueve módulos de trabajo, partiendo por una autoevaluación y concluyendo con el plan de fortalecimiento de capacidades a cinco años, en la mayoría de los cuales se trabaja con consultores externos. Para la organización y control del proyecto, se ha establecido un Comité Ejecutivo, presidido por el Director Ejecutivo, y se ha generado una activa participación de todo el personal, solicitando igualmente la cooperación de los Sres. Consejeros.

El Consejero, Sr. Jorge Correa estima procedente incorporar en el Plan Estratégico un programa que oriente la transición desde la situación actual a aquella que se formule en dicho Plan, alineando aspectos hoy no considerados. El Consejero, Sr. Fernando Raga coincide con esta opinión, agregando la conveniencia de relacionar lo que se establezca en el Plan con las áreas estratégicas institucionales.

El Sr. Presidente cree que corresponde incluir la coordinación con CONAF, recordando además la necesidad de conocer los montos que se relacionan con recursos humanos directamente asociados a investigación. Al respecto el Subdirector Ejecutivo de INFOR señala que la mayor parte de los recursos financieros administrados por INFOR se destinan a recursos humanos dedicados a la investigación, exhibiendo al respecto una lámina, en la cual se consignan los montos asignados para ello, así como también los que corresponden a bienes y servicios por cada área de investigación. Agrega que existe un buen nivel de coordinación con CONAF, lo que se refleja en solicitudes explícitas de su parte, las que INFOR incorpora en el Convenio de Transferencia con Minagri. El Consejero, Sr. Correa estima que esta coordinación debería igualmente tener expresión en aspectos económico - financiero, relativos a temas de políticas públicas y del negocio forestal.

Los Sres. Consejeros estiman que el proyecto presenta una relevancia y pertinencia significativa para el futuro institucional, y que su desarrollo contribuirá a mejorar el aporte de INFOR al sector forestal, comprometiendo en él su decidida participación.

## **6. VARIOS**

1) Respecto de la incorporación de Pymemad al Consejo Directivo de INFOR, el Fiscal institucional informa que se ha recibido Oficio del Sr. Ministro de Agricultura, por el cual expresa su aprobación para dicha incorporación. El Consejero Sr. Osvaldo Lagos señala que, examinados los Estatutos de INFOR, la competencia para aprobar esta incorporación le correspondería a los Consejeros designados por CORFO. Por ello estima pertinente se pueda convocar a la sesión pertinente para tratar el tema.

2) Con respecto a las dietas pagadas a los Sres. Consejeros, el Fiscal de INFOR señala que estas se componen de dos ítems: asistencia a sesión y gastos de representación, ambos pagados con cargo a los recursos del Convenio de Transferencia de Recursos Minagri. Respecto de este último ítem, él ha sido recientemente observado, representando ello un cambio de criterio con respecto a las anteriores rendiciones. Por este motivo y estimándose pertinente uniformar estos pagos, en igualdad de condiciones a otros Institutos, se propone solicitar al Sr. Ministro instruya una fusión de los mismos, gestión que se encomienda al Sr. Presidente del Consejo Directivo.

## **ACUERDOS**

**N° 1387.** Se aprueban los Estados Financieros del Instituto Forestal al 31 de Diciembre de 2015, según Informe de Auditoría entregado en esta sesión por los Auditores Externos HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas Ltda.